



VALPARAÍSO, 15 de enero de 2025.

OFICIO N° 1026/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., con la finalidad de que se le remitan los antecedentes del convenio que crea el Consejo de Gobernanza y Gestión del Parque Nacional Villarrica, sector Puesco Lanín, entre la Asociación de Comunidades Mapuche Winkulmapu de Kurarewe, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Ministerio de Bienes Nacionales.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a Ud.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

**- A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, SEÑORA AÍDA BALDINI.**  
[katherine.gutierrez@conaf.cl](mailto:katherine.gutierrez@conaf.cl)

---

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 019FB92A60A19553